



ACTA Nº5 PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS A LA ASAMBLEA GENERAL.

Siendo las 11:00 horas del día 6 de septiembre de 2018 se reúne la junta electoral, con la asistencia de los abajo firmantes, adoptándose por la junta electoral federativa los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Tener por subsanado los defectos en las candidaturas siguientes, y por tanto, deben declararse candidatos provisionales a la Asamblea.

CASTELLÓN – ESTAMENTO DE ENTIDADES DEPORTIVAS

- La candidatura presentada por el Club de Cazadores Sant Marc Rosell, en la que se designa a D. José Manuel Albert Cid como candidato a miembro de la Asamblea General por el estamento de Entidades Deportivas de la circunscripción de Castellón.
- La candidatura presentada por el Club Deportivo de Cazadores San Marcos de Olocau del Rey, en la que designa a D. Ángel Francisco Giner Miralles como candidato a miembro de la Asamblea General por el estamento de Entidades Deportivas de la circunscripción de Castellón.



ALICANTE- ESTAMENTO DEPORTISTAS

- La candidatura presentada por D. Antonio Rodes Martínez, a miembro de la Asamblea General por el estamento de Deportistas de la circunscripción de Alicante.
- La candidatura presentada por D. Salvador Berenguer Molines, a miembro de la Asamblea General por el estamento de Deportistas de la circunscripción de Alicante.

SEGUNDO.- Aceptar la elección del estamento por el que se presenta la candidatura.

D^a. Emma Marín Cantó, en su escrito dirigido a este órgano con fecha 4 de septiembre del presente, manifiesta que renuncia a la candidatura presentada para el Estamento de Entidades Deportivas de la circunscripción de Alicante y mantiene su candidatura a miembro de la Asamblea General por el estamento de Deportistas de la circunscripción de Alicante.

TERCERO.- Rechazar los interventores presentados.

Los interventores designados por D. Emma Marín Cantó no son válidos ya que no ha optado por la candidatura por el estamento de entidad deportiva.

CUARTO.- Una vez finalizado el plazo establecido en el calendario electoral para presentar las reclamaciones a las candidaturas presentadas para la asamblea general, y no habiéndose presentado reclamaciones.



Esta junta electoral **acuerda** lo siguiente:

- 1.- Se aceptan las subsanaciones expuestas en el apartado primero, con lo que se consideran válidas dichas candidaturas.
- 2.- Se acepta la elección de la candidatura de D. Emma Marín Cantó por el estamento de deportista de Alicante y se acepta la renuncia de D. Emma Marín Cantó a la candidatura por el estamento de Entidades Deportivas de Alicante.
- 3.- Se rechazan los interventores presentados por D. Emma Marín Cantó.
- 4.- Las candidaturas a las diferentes circunscripciones y estamentos para las elecciones a la Asamblea General de la Federación de Caza de la Comunidad Valenciana quedan configuradas de la siguiente forma:

CIRCUNSCRIPCIÓN DE CASTELLÓN

ESTAMENTO: DEPORTISTAS

1. ANTONIO	MUSEROS VINUESA
2. ROCIO	PRUÑONOSA MIRANDA
3. ALBERTO	MATEU RIBES
4. JUDITH	FABREGAT RAMÓN
5. RUBEN	MIGUEL MIRALLES



ESTAMENTO: ENTIDADES DEPORTIVAS

1. Club de Cazadores La Perdiz de les Useres	Leonardo Gil Bellés
2. Sociedad de Cazadores "La Perdiz" de la Vall D'Uixó	Jesús Martínez Martínez
3. Club de Cazadores "El Zorro" de Castellnovo	Alberto Catalá Pedrosa
4. Club de Caza Almazora	Jesus Isach Callergues
5. Club de San Huberto de Vilafamés	Máximo Belenguer Seguer
6. Club de Cazadores Martinet de Xodos	Fernando Gonell Benages
7. Club de Cazadores San Pedro Martir	Juan Jose García Pallares
8. Club Cazadores Espadan de Azuébar	Pablo Molina Camaño
9. Club Deportivo de Caza la Diana Segorbina	Juan Jose Ferrer Alba
10. Club de Cazadores de San Marcos de Rossel	José Manuel Albert Cid
11. Club Deportivo de Cazadores San Marcos de Olocau del Rey	Ángel Francisco Giner Miralles

CIRCUNSCRIPCIÓN DE VALENCIA

ESTAMENTO: DEPORTISTAS

1. LUIS MANUEL	OLMOS ALIAGA
2. ENRIQUE	MATEU BUENDIA
3. CRISTINA	ALBIACH GENOVÉS
4. LORENA	MARTÍNEZ FRÍGOLS
5. JOSÉ	MORENO GÁLVEZ
6. MANUEL F.	SOLER MARCH



ESTAMENTO: ENTIDADES DEPORTIVAS

1. Club de Cazadores la Concordia de Lliria	Francisco Gil Navarro
2. Club Deportivo de Caza y tiro de Utiel	Francisco Garijo Ponce
3. Club de Cazadores de Sueca	José Francisco Badia Nacher
4. Club de Cazadores El Gavilán de Náquera	Vicente Arnal Navarro
5. Club Pajaros de Canto El Refilet de Rafelbuñol	Vicent Pedro Martí
6. Club Cazadores de Mislata	José Francisco Rodilla Balbastre
7. Club Deportivo de Caza de Sagunto	Jose Manuel Tomás Buleo
8. Club de Caza y Tiro Quart de Poblet	Raúl Esteban Cano
9. Club Deportivo de Caza la Fontana de Onteniente	Javier Perez Gandia
10. Club Deportivo de Caza "La Cinegética" de Navarres	Vicente Martinez Cabanes
11. Club Cazadores "Los Pedrones"	Jesús A. Pedrón Pardo
12. Club Cazadores la Unión de Beniganim	Miguel Sanabre Benavent
13. Club de Caza y tiro de Cortes de Pallas	Miguel Muñoz Martinez
14. Club Cazadores "El Flamenc" Massamagrell	Francisco Mateos Martí
15. Club Deportivo San Humberto de Simat de Valldigna	Josep Ramón Mansanet Bononad

**CIRCUNSCRIPCIÓN DE ALICANTE****ESTAMENTO: DEPORTISTAS**

1. JOSÉ CARLOS	ABELLAN SALAS
2. JOSE FRANCISCO	RODRÍGUEZ PORCEL
3. JOSÉ JOAQUÍN	NORTÉS HERNÁNDEZ
4. CARLA	REIG GINER
5. ADORACIÓN	GUILLEM PASTOR
6. EMMA	MARÍN CANTÓ
7. PEDRO	BARCELO CLEMENT
8. ANTONIO	RODES MARTÍNEZ
9. SALVADOR	BERENGUER MOLINES

ESTAMENTO: ENTIDADES DEPORTIVAS

1. Club de Caza "La Perdiz" Benitachell	José Aranda Llobell
2. Club " La Golondrina" de Gorga- Millena	Simón Soriano Berenguer
3. Club de Cazadores Monteros de Levante	Pedro Cabañete García
4. Club de Caza Banyeres de Mariola	Miguel Albero Tortosa
5. Club de Cazadores de Orihuela	Jose Antonio García Esteve
6. Club de Caza y Tiro la Moderna Cocentaina	Juan Miguel Gomez Botella
7. Club de Caza la Codorniz	Fernando Martinez Martinez
8. Club de Caza "El Farol" Facheca	Jesús Mullor Massanet
9. Club Caza y Tiro de Villajoyosa	Juan Alberto Garcia Solbes
10. Club Cazadores Monforte	Oscar Corbi Gimeno
11. Club la Cinegética Noveldense	Miguel A. Romero Escolano
12. Club Caza la Cultural Planes	Rafael Catalá Cervelló



TERCERO.- De acuerdo con lo previsto en el reglamento electoral, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo en el Tribunal del Deporte, en los plazos establecidos en el calendario electoral.

CUARTO.- Comunicar a la Dirección General de Deportes las candidaturas a la Asamblea General.

Sin más asuntos que tratar, concluye la reunión siendo las 12 h del día indicado en el encabezado de esta acta.

PRESIDENTA

Yolanda Asensio Martínez

SECRETARIO

Miguel López Miralles

VOCAL

Alberto J. Fourrat Calatayud

